

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS No. 2019

ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MINERA ROOKAAZUL CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Cuenca a los treinta y un días del mes de marzo de 2020, siendo las 09H00 en el domicilio físico de la compañía, ubicado en la Panamericana Norte Km 15 ½, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los siguientes socios de la compañía, bajo la Presidencia de la Econ. Teresa Cristina Bravo Q., los señores Cesar Aurelio Bravo Bernal con ciento setenta y tres mil trescientas cincuenta y seis participaciones, Teresa de Jesús Quizhpe Ávila con veinte y siete mil novecientas treinta participaciones, Teresa Cristina Bravo Quizhpe con cinco mil doscientas noventa y siete participaciones y Manuel Esteban Bravo Quizhpe con cinco mil doscientas noventa y siete participaciones de un dólar cada una. Como los comparecientes justifican el cien por ciento del capital social se constituyen en Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes puntos en el orden del día. La señora Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta los puntos a tratarse acordando el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de Gerencia 2019;
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2019;
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio 2019;
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa 2019.

Luego de la deliberación aprueban el orden del día planteado; y se inicia con el conocimiento del punto UNO, al respecto se analiza el informe del Gerente, Ing. Jorge Bravo, el mismo que es aprobado por unanimidad; inmediatamente se da lectura al punto DOS del orden del día, que luego de la deliberación, la Junta General de Socios resuelve: aprobar los estados financieros y recomendar a la administración implementar políticas para que direccionen el crecimiento sostenido de la compañía; se pasa a conocer el TERCER punto del orden del día, en el que la Junta manifiesta que luego de las deducciones de ley de participación de trabajadores y pago de impuestos, resuelve se provisione el 5% para reserva legal y que las utilidades queden a disposición de la compañía, en resultados acumulados, se recapitalicen para darle un mejor manejo especialmente al capital de trabajo y se adquiera maquinaria para aumentar el proceso de producción de la compañía, proceso que es delegado al Gerente de la compañía; finalmente se conoce el CUARTO y último punto del orden del día, luego de la lectura del informe de Auditoria Externa de la firma CONSULFINCO CIA. LTDA. se aprueba dicho informe. Sin más puntos que tratar se concede 15 minutos para la redacción del acta, de la cual los socios presentes piden una copia original para sus archivos. Concedida la petición y siendo las 13H00 se procede a la firma del acta y se levanta la sesión.



BRAVO AURELIO
SOCIO



QUIZHPE TERESA
SOCIO



BRAVO MANUEL
SOCIO



BRAVO TERESA
SOCIO